UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 340-2016-CFFIEE. Bellavista, 16 de junio de 2016.

Visto, el **Proveído Nº 1622-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 09 de junio de 2016, en el que adjunta el **OFICIO Nº 001-2016-XXXIVCAPIELN/FIEE**, del **Lic. Eduardo Huaccha Quiroz** del Coordinador del XXXIV CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de junio de 2016, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la "Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: "Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad** N° 153-2016-CFFIEE de fecha 22 de Marzo del 2016; se acordó: **"1.– APROBAR**, la realización del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2.– DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Profesor Asociado a Tiempo Completo Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, como Coordinador del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo";

Que, con **Proveído Nº 1622-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 09 de junio de 2016, en el que adjunta el **OFICIO Nº 001-2016-XXXIVCAPIELN/FIEE**, del **Lic. Eduardo Huaccha Quiroz** del Coordinador del XXXIV CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de junio de 2016, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 16 de junio de 2016, se acordó: "APROBAR, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Coordinador del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- APROBAR, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Coordinador del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, el mismo que forma parte integral de la presente resolución.
- **2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/SLRJ/caa RCF3402016



